

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2016

Señor

Leopoldo Brauer Cornejo

PRESIDENTE DE REPRESENTACIONES METALMECANICAS C.A.

Ciudad.-

Estimado señor:

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 16 de marzo del 2016; y conforme con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías para el ejercicio de la función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente al período económico 2016, en los siguientes términos:

- 1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Compañías Anónimas.
- 1.2 He recibido de los señores Administradores todo el apoyo necesario para cumplir a cabalidad con mis funciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 263 No. 4.
- 1.3 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Socios, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a las obligaciones y requisitos aplicables a la empresa, correspondientes a la fiscalización, estipulados en el numeral 9 de la Sección VI de la Ley de Compañías.
- 1.5 De acuerdo a su nivel de activos, la empresa ha dado cumplimiento a la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de noviembre de 2016, respecto a la contratación de Auditoría Externa.
- 1.6 La empresa ha dado cumplimiento a las Normas de Propiedad Intelectual, de acuerdo al Art. 1 Numeral 1.7 del Registro Oficial 289 (Resolución No.4 Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías), respecto a la legalidad de los sistemas contables y administrativos utilizados en la empresa para el desarrollo de su operación.

1.7 Los Estados Financieros están debidamente soportados en los libros de Contabilidad y las declaraciones que exige la ley, a su vez se han elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.8 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

1.9 El análisis comparativo de los dos últimos períodos contables corresponde a las siguientes cifras e índices calculados en base a los Estados Financieros aprobados.

					Variación	
	2015	%	2016	%	%	Monto
ACTIVO CORRIENTE	2,722,039.38		3,139,724.14		15%	417,684.76
ACTIVO FIJO	1,627,501.17		1,960,090.60		20%	332,589.43
ACTIVO DIFERIDO - (AMORT. AC)	290,753.09		1,204.34		-100%	-289,548.75
PASIVO CORRIENTE	1,868,949.84	69%	2,263,952.35	72%	21%	395,012.51
PASIVO LARGO PLAZO	870,634.48		1,026,575.42		18%	155,940.94
PATRIMONIO NETO	1,900,709.32		1,810,481.31		-5%	-90,228.01
INGRESOS						
VENTAS NACIONALES	5,343,448.75		6,198,323.18		16%	854,874.43
COMISIONES	36,727.83		34,893.33		-5%	-1,834.50
TOTAL INGRESOS	5,380,176.58		6,233,216.51		16%	853,039.93
COSTO DE VENTAS	3,537,260.93	66%	4,120,779.30	66%	16%	583,518.37
GASTOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS	1,965,726.47	37%	2,082,650.39	33%	6%	116,923.92
INGRESOS / EGRESOS NO OPERATIVOS	26,267.56	0.5%	56,310.53	0.9%	114%	30,042.97
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIC. TRABAJ.	-96,543.26		86,097.35		189%	182,640.61
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	-		12,914.60		N/A	12,914.60
IMPUESTO A LA RENTA	44,042.39		44,993.00		2%	950.61
RESERVA LEGAL 10%	-		2,818.97		N/A	2,818.97
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-140,585.65		25,370.78		118%	165,956.43

1.10 Se recomienda pasar a la cuenta: "Utilidad Acumulada" el saldo de la Utilidad, luego de restar: el 15% para Trabajadores que asciende a US\$12.914,60; el Impuesto a la Renta por US\$44.993; y la Reserva Legal por US\$2.818,97.

1.11 El manejo del efectivo se ha realizado de manera normal, la rotación de las cuentas por cobrar y pagar han sido constantemente vigiladas.

Cumplo con informarle lo siguiente:

a) Las convocatorias a Junta General se las ha hecho legalmente.

- b) La asistencia a Junta General ha sido normal.
- c) Se ha dado cumplimiento con el Orden del Día de Juntas.
- d) Los administradores no tienen que presentar garantía.
- e) La presentación de los Estados Financieros es mensual y regular.
- f) No ha existido cambios en los cargos de Gerente, Presidente y Comisario de la empresa durante el período 2016.
- g) No hay denuncia sobre la gestión administrativa.

Con este informe doy cumplimiento a las funciones de Comisario a mi encomendadas.

Atentamente,



Nicanor Palacios Velasco
COMISARIO

